

## Trayectoria vital y obra del historiador Leandro José de Flores (1776-1839)

Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Leandro José de Flores nació en Alcalá de Guadaíra en 1776 y murió en Sevilla en 1839. Por tanto, asistió a la crisis del Antiguo Régimen y a los primeros episodios de la Edad Contemporánea. En sus obras mantuvo los convencionalismos de la historiografía local de los siglos precedentes al mismo tiempo que manifestó un interés inequívocamente romántico por las peculiaridades locales, las costumbres y las vivencias colectivas. Sus *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra* (1833-1834), que cuenta con diez ediciones hasta el momento, constituye aún hoy una obra de referencia para todo historiador que pretenda abordar el estudio de esta localidad sevillana.

Leandro José de Flores, más conocido como *el Padre Flores*, recibió el sacramento del bautismo en la parroquia alcalaíña de San Sebastián el 17 de marzo. Fue uno de los tres hijos de Francisco Gerónimo de Flores (1739-1818) y María de Jesús Rodríguez de Cárdenas. Ambos eran naturales de Alcalá y descendían de familias modestas con escasa formación académica (1). Sin embargo, su padre llegó a alcanzar una gran notoriedad en la villa gracias a los cargos que ejerció a lo largo de su vida. Durante años fue Notario Apostólico y oficial de la Vicaría de Alcalá. Llegó a ser tesorero de los Propios y Arbitrios de la villa y administrador de diversas casas, capellanías y de la cofradía de San Bartolomé (2). En 1774 hizo de Promotor Fiscal de la Real Justicia y en 1804 fue elegido Síndico Personero por sus vecinos. El ejercicio de estos empleos le brindó la posibilidad de acceder a los principales archivos de la localidad, en tanto iba adquiriendo un gran dominio de la paleografía y un exhaustivo conocimiento de la Alcalá de su tiempo. Recopiló y transcribió todo tipo de documentos antiguos, confeccionó árboles genealógicos, elaboró relaciones a partir de los libros sacramentales... No sabemos si este acopio de fuentes simplemente obedecía a un diligente desempeño de sus cargos o bien al propósito de redactar algún día un relato histórico o a cierto afán erudito por coleccionar datos sin más pretensiones. En cualquier caso, los materiales atesorados por don Jerónimo fueron protocolizados en 1817 en la escribanía de Manuel del Trigo Sánchez y, posteriormente, utilizados por su hijo para redactar las *Memorias Históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*:

*...formó abecedarios de partidas e instrumentos antiguos y modernos, razones de las capellanías, mayorazgos, vínculos y otras fundaciones; de las familias nobles e ilustres y de otras que entroncan para dichas fundaciones; del pueblo, sus amojanamientos, predios rústicos y urbanos, con planos, dueños y otras muchas noticias interesantes, de las que he tomado las mas de las citas que van notadas en estos apuntes: ojalá hubiera yo podido antes de su muerte cotejar lo recogido por mí en libros históricos y otros que tratan de este Pueblo, con las ideas y nociones que tenía mi padre: la voz viva hubiera aclarado mis dudas en algunas materias y escritos de letra antigua en que fue singular su habilidad. Todos los apuntes y escritos que tenía los dejó protocolados en la escribanía pública y de cabildo de D. Rafael Lemos y Pinto en 24 de Octubre de 1817 (...) y para que sus trabajos no quedasen en oscuridad y olvido, formé yo catorce tomos encuadernados y foliados, e hice sobre ello varias declaraciones en escritura otorgada ante Manuel del Trigo y Sánchez por la misma escribanía de Lemos en 19 de febrero de 1824 (3).*

Pese a hacer uso de los documentos que su padre había ido acumulando a lo largo de su vida, la persona que, según el propio Padre Flores, ejerció una mayor influencia en su carrera eclesiástica y en su interés por la Historia fue el presbítero alcalaíño José Guillén Morales (1766-1802), que fue Magistral de Jerez de la Frontera y desde 1800 Secretario de la visita general de monjas sujetas a la Jurisdicción Ordinaria. De él escribió lo siguiente:

*Por su mediación obtuve este curato [se refiere al cargo de párroco de San Roque de Sevilla], de donde pasé al del Sagrario que hoy sirvo; siendo además el móvil de mis estudios y aún de estos apuntes históricos, pues despertó en mí la afición a ellos; y así deben reconocerlo los que lean (4).*

Leandro José de Flores realizó sus estudios eclesiásticos en Sevilla, doctorándose en Teología. El 16 de agosto de 1800, siendo aún diácono, predicó su primer sermón en la ermita de San Roque de Alcalá de Guadaíra. Al año siguiente obtuvo el curato de San Roque de Sevilla, donde ejerció de párroco hasta el 15 de diciembre de 1814 al ocupar el mismo cargo en el Sagrario de la Catedral Hispalense. El 6 de febrero de 1836, al encontrarse enfermo, don Miguel Fernández, presbítero secularizado de la orden de San Francisco descalzo, fue nombrado su teniente. El 3 de abril de 1838 éste fue sustituido por Pablo Hornillo, presbítero y exclaustro del Colegio de San Pedro de Alcántara. Finalmente, tras más de tres años de enfermedad, Leandro José de Flores falleció el 14 de abril de 1839, a la edad de 63 años (5).

Además de ejercer el ministerio sacerdotal, tuvo a su cargo varias capellanías, aunque, según su testamento nunca llegó a tomar posesión de algunas de ellas, cediendo su administración a las fábricas de sus respectivas iglesias (6). También llegó a ser Vicesecretario del Colegio de Santo Tomás de Sevilla (7).

El Padre Flores fue testigo de una invasión extranjera, una guerra de liberación nacional, los primeros ensayos de establecer un Estado liberal en España, las reacciones absolutistas, numerosos pronunciamientos, el inicio del proceso desamortizador... ¿Tomó partido el Padre Flores en algunos de estos hechos o su curiosidad de historiador sólo se interesó por el pasado de su patria chica? Según el historiador y archivero sevillano José Velázquez y Sánchez, el Padre Flores fue el sacerdote que explicó la Constitución de Cádiz en la Catedral, el 9 de abril de 1814 ante las autoridades sevillanas y que predicó a favor de su observancia (8). Este dato nos hace pensar que nuestro historiador simpatizaría con las ideas liberales. El año anterior había sido uno de los cinco compromisarios nombrados el 25 de julio por la junta electoral de su parroquia de San Roque para elegir diputados a Cortes (9).

Leyendo sus escritos podemos deducir que era heredero de la Ilustración: cita a Jovellanos y lo califica de sabio (10), se declara contrario a la tauromaquia, etc. Sobre las corridas de toros llegó a afirmar:

*... por lo que, a pesar de cuanto dicen los defensores de estas diversiones, la muerte o herida de uno solo en muchos años es bastante fundamento para los que defienden lo contrario (11).*

Pese a compartir muchos planteamientos ilustrados, parece que la religiosidad del Padre Flores debió de estar muy próxima a la piedad popular. Fue hermano de varias cofradías, entre ellas posiblemente se encontrarían la de Nuestra Señora de los Ángeles (*Los Negritos*) y las sacramentales de las dos parroquias en las que sirvió (12). Entre 1810 y 1812, durante la dominación francesa de Sevilla, celebró y pagó la fiesta del Cristo de San Agustín, que suscitaba una gran devoción entre los feligreses del barrio de San Roque y aún de toda Sevilla. Tradicionalmente la había sufragado el consulado de Cádiz, pero durante la Guerra no pudo mandar el dinero (13). En su testamento de 1827, el Padre Flores afirma que aún le debían los 1.710 reales y 20 maravedís que le habían costado dichas funciones y le encomienda al prior del convento de San Agustín que cobre la deuda para destinar la cantidad al culto de la sagrada imagen. Por otra parte, en sus *Memoria históricas* se muestra partidario de las procesiones de Semana Santa tal y como siempre se habían celebrado frente a los intentos de reformas impuestos por los ilustrados. El interés y el respeto que muestra hacia las costumbres del pueblo pueden ser interpretados como un rasgo incipientemente romántico.

*Por los años de 1816 y 1817 Sacerdotes celosos quisieron quitar varios abusos que con el tiempo se habían ido introduciendo en estas prácticas santas: hubo mandatos del Sr. Arzobispo y su Provisor auxiliados por el Real Acuerdo sobre pregones en el sermón de pasión, capirotos de los nazarenos, morriones y bandera de los armados, defendiendo la hermandad debían continuar como siempre. Y a la verdad vemos y observamos prácticamente que no solo las gentes sencillas de los pueblos y aldeas, sino las ilustradas de las ciudades grandes y populosas continúan en sus cofradías de Semana Santa en muchos de estos actos exteriores... (14).*

Cuando alude a la dominación napoleónica, muestra abiertamente su hostilidad hacia los invasores franceses y describe esos años de una época aciaga y violenta. En sus *Noticias varias de la collación de San Roque*, por ejemplo, podemos leer:

*En 11 de Julio de dicho año [1808] y en Abril del siguiente estuvo Su Majestad manifiesto todo el día en el Altar del Sagrario y se hizo rogativa pública por las necesidades de la patria. En 16 de mayo de 1809 se hicieron Honores con Sermón por los héroes del 2 de Mayo (...) Los años siguientes solo ofrecen memorias tristes, sustos, miserias y calamidades (15).*

En sus obras, el Padre Flores recuerda a los españoles asesinados por las tropas francesas y numerosos actos organizados en la parroquia o por las hermandades para homenajear a las víctimas o dar gracias a Dios por la victoria de Bailén.

Pese a vivir en Sevilla desde muy joven, el historiador alcalaense conservó siempre un gran amor por su patria chica. La historia de su localidad natal fue el principal objeto de sus investigaciones. En su codicilo de 1835 dispuso que a su muerte se celebrasen doscientas misas por su alma. La mitad debían decirse en las dos parroquias de Alcalá y las otras cien en los dos templos sevillanos en los que fue párroco. También dispuso ceder los ejemplares no vendidos de sus *Memorias históricas* a las iglesias de su localidad natal.

*Mando a las cuatro fábricas de la villa de Alcalá de Guadaíra los ejemplares que por mi muerte quedaran sobrantes de las Memorias históricas de dicha villa para que sus mayordomos deberán emplear en beneficio de las dichas fábricas e iglesias lo que produzca su venta (16).*

A lo largo de su vida Leandro José de Flores publicó dos libros: *Noticias varias de la collación de San Roque*, obra impresa en 1817 por la Imprenta Real de Sevilla y reeditada en 1995 por el Ayuntamiento de la capital hispalense, y *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, compuesta de seis cuadernos publicados por vez primera en Sevilla por la Imprenta de Mariano Caro. El primero fue impreso en 1833 y los restantes el año siguiente. Entre 1902 y 1903 el periódico local *El Guadaíra* volvió a publicar los dos primeros cuadernos y el tercero hasta la página 12. En cada número de este noticiero se incluía varias páginas de las *Memorias* a fin de que sus suscriptores las fuesen coleccionando hasta juntar el texto completo. La siguiente edición fue impresa en Alcalá entre 1903 y 1904 por la Imprenta *La Industria*. Corrió a cargo de Ricardo Pazos Silvent que incluyó notas a pie de página con datos de su época. El aprecio que los alcalaenses siempre han dispensado a las *Memorias* del Padre Flores ha motivado la aparición de otras siete ediciones a lo largo del último siglo (1925-1928, 1979, 1983, 1992, 2008, 2009 y 2013) e incluso de una copia mecanografiada que circuló por la ciudad durante las décadas de 1950 y 1960. Entre todas las ediciones destaca la realizada por Marcos Fernández en 2009. Incluye un facsímil de la edición príncipe, índices onomástico y topográfico, las notas de Ricardo Pazos Silvent y un estudio introductorio de gran interés.

Aparte de los dos libros anteriores, el Padre Flores redactó *Observaciones sobre el origen, antigüedad y mística significación de la ceremonia de la Señá que se hace en el tiempo de Pasión, en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla y sobre la Cruz que con otros instrumentos de la Pasión se pone en un velo llamado Sábana Santa, con que se cubre el Crucifijo*

*del Altar Mayor*. Se trata de un manuscrito de 1824, donado a la Biblioteca Colombina de la Catedral Hispalense por José María Borge en 1850. Como su título indica, el texto aborda el origen y el significado de una ceremonia que se realizaba en la Catedral de Sevilla y en otros lugares que consistía en ondear sobre los sacerdotes prebendados una bandera de tafetán negro con cruz carmesí (17).

En un artículo publicado en la revista *Qalat Chábir*, apunté la posibilidad de que el *Informe de Alcalá de Guadaíra de 1824* fuese también obra del Padre Flores (18). Otra posibilidad sería que el autor de este documento conociera el manuscrito de las *Memorias históricas* que se custodiaba en la escribanía de don Manuel del Trigo. Se trata de un breve texto fundamentalmente historiográfico, en el que se cita la antigüedad de la villa (utilizando a Rodrigo Caro como fuente) y los episodios de las crónicas bajomedievales que tuvieron como escenario el castillo de Alcalá, además de incluirse la historia de las instituciones religiosas de la localidad y algunos datos económicos y demográficos. Este texto, junto con los informes de los demás pueblos por los que pasó Fernando VII en su viaje a Andalucía de 1823 y el itinerario de dicho viaje, se conserva en el Archivo General del Palacio Nacional, en el tomo 69 de los *Papeles Reservados de Fernando VII*.

La obra *Noticias varias de la collación de San Roque* (1817) es un opúsculo de 76 páginas que debió de ser redactada por el Padre Flores durante los años en que ejerció como cura de esa parroquia de Sevilla (1801-1814). Ofrece numerosos datos históricos extraídos de la obra del historiador hispalense Diego Ortiz de Zúñiga (1636-1680). También da a conocer noticias obtenidas del archivo parroquial, aunque gran parte del texto debió de ser fruto de sus propias vivencias y de los testimonios orales de los feligreses más provecos. La obra se compone en diez capítulos. En el primero de ellos delimita el barrio y describe sus lugares más destacados (el prado de San Justa, la alcantarilla de las Madejas...). Recoge algunas historias apócrifas de los mártires de Sevilla, expuestas por Ortiz de Zúñiga o por el fraile agustino Enrique Flórez.

El segundo capítulo es el más extenso. Está dedicado a la parroquia, sus memorias y sus hermandades. Considera que existía al menos desde 1574, aunque se consagraría a San Roque más tarde. Alude a numerosos anécdotas y acontecimientos que marcaron el devenir de la iglesia y de su feligresía, entre ellos, el incendio de 1759 y la reconstrucción del templo que concluyó en 1763. Ofrece datos estadísticos de la epidemia de 1800 y de su vecindario a lo largo de la Edad Moderna. Este capítulo contiene numerosas anécdotas acaecidas durante los años en los que ejerció como párroco, siendo especialmente interesante la información que ofrece sobre los años terribles de la dominación francesa.

Los capítulos tres al ocho versan sobre las principales instituciones de la collación (la capilla y la cofradía de los negros, el Real Cuerpo de Inválidos Inhábiles, el Real Monasterio de San Benito, el Humilladero de la Cruz del Campo y su capilla, el Convento de Santa Teresa o antiguo Colegio de San Acacio, el Convento de los Trinitarios Descalzos y el Hospicio de los Niños Toribios). El más extenso de estos seis capítulos es el tercero que versa acerca de la Hermandad de los Negros y su capilla de la Virgen de los Ángeles. Como en el resto de la obra, parte de los datos ofrecidos por el historiador Ortiz de Zúñiga pero relatas anécdotas acaecidas posteriormente.

En el capítulo noveno el Padre Flores describe las calles del barrio, sus casas más destacadas y el campo circundante. La obra concluye con unas adiciones al capítulo segundo, que recogen diversas anécdotas y una lista de los párrocos desde 1562 a 1814.

Las *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, la principal obra del Padre Flores, se compone de seis cuadernos. En el primero aborda el pasado de la localidad hasta el siglo XIII. Entre las cuestiones estudiadas figuran la inscripción de San Hermenegildo hallada en la Aceña, la conquista del castillo por San Fernando, el escudo de la villa, los repartimientos o los privilegios otorgados por Alfonso X el Sabio.

El segundo cuaderno versa sobre los siglos XIV y XV. Describe el castillo. Ofrece datos de las parroquias de Santa María y San Miguel, las dos iglesias situadas intramuros, así como de sus hermandades y sus particularidades. Incluye muchos de los sucesos recogidos en las crónicas

medievales acaecidos en el recinto fortificado de Alcalá como su uso como prisión durante el reinado del rey don Pedro, los enfrentamientos de las casas de Niebla y Arcos, la concordia de Marchenilla, la recuperación del castillo por parte de los Reyes Católicos... En las últimas páginas de este capítulo escribe sobre el acueducto subterráneo de los Caños de Carmona que atraviesa la población, los manantiales, los molinos y cómo la villa es conocida en toda España como *Alcalá de los Panaderos*.

Para redactar los dos primeros apartados de sus *Memorias*, el Padre Flores consultó un buen número de textos historiográficos, aunque los dos autores más citados son los historiadores sevillanos del siglo XVII Rodrigo Caro (1573-1647) y Diego Ortiz de Zúñiga (1636-1680). También transcribe los privilegios otorgados por de Alfonso X a Alcalá. Se trata, en suma, de una síntesis de lo que habían escrito otros autores sobre Alcalá y, por tanto, es la parte menos original y más superada de la obra. El texto está animado por un concepto de la historia todavía anclado en el Barroco. El propio autor reconoce que muchos de los datos aportados provienen de fuentes indirectas.

*Como no todo lo que he citado está tomado de los originales, sino de otros apuntes o citas, en cuyo extracto e impresión puede haber habido alguna equivocación, así lo declaro, advirtiendo que solo se debe dar a mis escritos aquella fe que merezcan los documentos históricos o las escrituras que refiero (19).*

Los últimos cuatro cuadernos de las *Memorias históricas* no constituyen en puridad un texto netamente historiográfico organizado cronológicamente sino más bien una guía de la villa, conformada por una serie de artículos independientes. Siguen por tanto la misma estructura que su obra sobre la collación sevillana de San Roque.

El tercer cuaderno es el más extenso de los seis que componen la obra y acaso el más citado por los historiadores locales en la actualidad. Trata sobre el clero local, las parroquias de Santiago y San Sebastián, los conventos de San Francisco, el Carmen y Santa Clara, el hospital de San Juan de Dios, la capilla de la cárcel y las ermitas de Santa Lucía, Santa Catalina y San Roque. Al tratar cada uno de estos templos, el Padre Flores procura esclarecer su antigüedad, describe su interior, nombra a las imágenes, ofrece datos sobre sus hermandades, ubica los sepulcros más importantes, incluye numerosos datos curiosos e, incluso, hechos prodigiosos. Ocasionalmente también aporta datos estadísticos. Aunque cita a otros autores, la mayor parte del texto es el resultado de sus propias investigaciones con fuentes primarias (no pocas recopiladas o transcritas por su padre) y de la observación. Actualmente resultan especialmente valiosas sus descripciones de los templos, pues nos permiten conocer cómo eran antes de la desamortización.

El cuarto cuaderno aborda el estudio de la administración municipal, los edificios públicos, los caminos, las calles de la localidad, sus vecinos más ilustres, las familias nobles, los vínculos, los mayorazgos y las huertas. Destaca una galería de breves biografías de clarisas y alcalaños destacados. Los datos aportados por el Padre Flores son lo único que sabemos de algunos de estos personajes a día de hoy.

El quinto cuaderno constituye realmente una miscelánea. Describe el término municipal, su rendimiento agrario y sus cerramientos, así como sucesos históricos de muy diversa naturaleza. Este interés por los datos cuantitativos y por la economía revela una vez más la formación ilustrada del Padre Flores. Entre los asuntos descritos figuran los terremotos, los motines, las visitas de personajes destacados, la formación de milicias, las epidemias de peste, la entrada de los franceses en 1810, etc. En algunos de estos artículos se aprecia un interés romántico por las experiencias colectivas vividas por la gente corriente.

El último cuaderno es el menos extenso. Está dedicado a las villas cercanas (Dos Hermanas, Mairena y El Viso) y a los señoríos de Gandul y Marchenilla. Fue el último capítulo redactado por el autor.

Aunque los dos primeros cuadernos siguen, más o menos, un orden cronológico, el resto de la obra está organizada por temas, de suerte que constituye realmente un conjunto de artículos yuxtapuestos y autónomos.

Las *Memorias históricas* fue el resultado de años de trabajo, toda una vida leyendo a los principales historiadores sevillanos, localizando documentos y anotando todo aquello que consideraba de interés para elaborar un relato sobre el pasado de su villa natal. El propio autor desvela en el último capítulo de sus *Memorias* que su objetivo inicial había sido actualizar el *Compendio de la fundación y antigüedad de la villa de Alcalá de Guadaíra* (1705) de Pedro León Serrano, pero poco fue ampliando el texto original hasta constituir una obra diferente:

*Lo que en un principio fue solo entretenimiento y curiosidad, con el fin de poner algunas notas al compendio histórico de Pedro León Serrano pasó con el tiempo y con las muchas especies que iban ocurriendo a formar este conjunto de noticias cuya publicación solicitan los curiosos (20).*

Sabemos que a principios de 1814, casi veinte años antes de la publicación de sus *Memorias*, el Padre Flores ya debía de llevar un tiempo ocupado en su redacción y que el esquema general de los cuatro primeros cuadernos ya estaba diseñado. Como ha revelado Vicente Romero Muñoz, aquel año el Padre Flores redactó un prospecto cuyo objetivo era recabar el apoyo del Ayuntamiento de Alcalá y algunos vecinos para publicar sus apuntes históricos (21). Solicitaba el pago por adelantado de quince reales por ejemplar a aquellas personas que estuviesen interesadas en poseer el libro. No solo no obtuvo el apoyo reclamado sino que ni siquiera se comentó el asunto en el pleno municipal. La solicitud o prospecto presentado por nuestro historiador revela el contenido del texto que ya tenía redactado.

*Siendo la villa de Alcalá de Guadaíra una de las principales de Andalucía, en que además de los vestigios de antigüedad, se notan hechos memorables tocantes a la Historia de España y de Sevilla, es digno de admiración, no haya habido uno que recopile sus grandezas. Dedicado a esto un hijo de ella, para dar a luz los apuntes históricos que tiene reunidos, promueve su edición, desando coadyuven a la empresa sus amados compatriotas, como también aquellos sujetos, que en esta Ciudad de Sevilla, y pueblos vecinos interesan en su publicación, por tener sus Haciendas y Posesiones en dicha Villa, y por el enlace de sus familias con las de los Conquistadores del pueblo, y alcaides de su Castillo*

*Se dará noticia de sus primeros pobladores, Fenicios, Cartagineses, y Romanos, con las memorias e inscripciones que aún se conservan: de las del tiempo de los Godos y Cristiandad antes de la irrupción de los Sarracenos; de las de la Conquista en el de San Fernando, (copiando a la letra lo que escribió en verso heroico Juan de la Cueva sobre Alguadaíra, hija del Rey Moro Axartaf). Del río Ira, Fuentes, Nacimientos, Huertas, Molinos, Haciendas, Heredades; de la vecindad antigua y moderna, con sus nobles familias e ilustres hijos; de las Iglesias Seculares y Regulares, capillas, y Ermitas, con nota de las Capellanías, sus fundaciones y Escribanos ante quienes se otorgaron*

*En las memorias de su Castillo, se tratará de la ocupación por Doña Leonor de Guzmán, de los que perdieron en él la vida por mandato del Rey D. Pedro, de las alcaidías en los Arias de Saavedra, y de lo ocurrido en las parcialidades de Sevilla entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz.*

*Escribiéndose de un pueblo cuyo comercio principal está en el pan, se tratará del origen del pan cocido, y cuando empezaron los hombres a usarlo; se insertará la historia fabulosa del Dios Pan, con algunos versos del teatro de los Dioses para divertir a los que trabajan en el ejercicio de la panadería; y al fin de la obra se dará copia de los que compuso D. Cristóbal de Monroy en su comedia famosa del Encanto por Celos, y fuente de la Judía, &*

*Siendo pues de bastante extensión estas noticias históricas, se hace indispensable que los verdaderos amantes de su patria, y aun muchos forasteros se suscriban, a efecto de que puedan publicarse cuanto antes. Lo que se regula puede tener de costo cada ejemplar a la rústica son*

*15 reales vellón, que entregará V. (si gusta) a D. Francisco Gerónimo de Flores, mi Padre en esa Villa, o en esta Ciudad al Editor que tiene la honra de dar a luz las grandezas de su patria...*

El borrador más antiguo de las *Memorias históricas* fue depositado en la escribanía de Manuel del Trigo en Alcalá el 8 de diciembre de 1823. Actualmente se encuentra en poder de la familia Trigo Campos. El segundo tomo (páginas 222 a 460) está actualmente perdido. Ambos textos (los manuscritos de 1823 y la obra publicada en 1833-1834) han sido comparadas por el historiador Vicente Romero Muñoz, que ha señalado que pese a seguir la misma estructura presenta diferencias importantes fruto de diversas omisiones y adiciones:

*...el cotejo de sus textos, demuestra claramente que si bien ha seguido en la obra impresa la sistemática de los manuscritos, modificó bastante a la hora de publicar; hay adiciones y omisiones en casi todos los capítulos, exigidos por su autocritica y por el conocimiento progresivo que va teniendo de la materia, según asimila nuevos textos, siendo más correcto, literario y científico el texto impreso, pero más espontáneo y noticioso el manuscrito (22).*

Pese al tiempo transcurrido, las *Memorias históricas* siguen siendo una lectura ineludible para cualquier persona interesada en la Historia de Alcalá y el punto de partida de todo investigador que estudie el pasado precontemporáneo de la ciudad. Los escritos del Padre Flores, al recoger numerosas curiosidades y presentar un estilo dinámico y ameno, siguen captando la atención y excitando la imaginación de todo tipo de lectores.

## NOTAS

- (1) Archivo General de Simancas, Comprobaciones de los libros de la Única Contribución de Alcalá de Guadaíra (1761), 01612. Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra, leg. 81, Repartimiento fiscal de 1755. La madre del Padre Flores pertenecía a una familia de maestros carpinteros (los Rodríguez de Cárdenas), mientras que su abuelo paterno, Gerónimo de Flores, aparece en un repartimiento fiscal de 1755 como *trabajador* y vecino de la modesta calle del Cano. No tributaba por su bajo nivel de ingresos. Había nacido en Sevilla capital, mientras que su esposa Elvira López Delgado era alcalareña.
- (2) PÉREZ MORENO, José Luis: “La verdad sobre las Memorias Históricas del P. Leandro J. de Flores y el testamento de don Cristóbal de Monroy y Silva”, *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, 1987, pp. 75-85.
- (3) FLORES, Leandro José de: *Memorias Históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*, Sevilla, Imprenta de D. Mariano Caro, 1833-1834, Cuaderno 4º, pp. 62-63.
- (4) *Ibidem*, Cuaderno 4º, pp. 61-62. En su testamento de 1827 el Padre Flores afirma haber sido el albacea testamentario de don José Guillen Morales y de su padre. También revela que los pagos realizados superaron al dinero cobrado.
- (5) Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Asuntos despachados, lib. 623b.
- (6) Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante, AHPSE), Protocolos de Ignacio Amoscotegui de Saavedra, lib. 3831 (lib. 1º de 1827), Testamento de Leandro de Flores (17-II-1827), pp. 314r-319v. El Padre Flores tenía a su cargo dos capellanías en Alcalá de Guadaíra (las fundadas por Catalina Suárez y Tomás Avilés), dos en Jerez de Frontera (las fundadas en San Dionisio por Francisco de Sierra y en San Miguel por María Ana Pacheco) y otra en la Puebla de Cazalla (la fundada por Alonso Sánchez Andrade).

- (7) AHPSE, Protocolos de Ignacio Amoscotegui de Saavedra, lib. 3874 (lib. 5º de 1835), Codicilo de don Leandro de Flores (29-XII-1835), pp. 3040r-3045r.
- (8) VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José: *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*, Sevilla, 1872, pp. 250-251.
- (9) FLORES, Leandro José de: *Noticias varias de la collación de San Roque*, Sevilla, Imprenta Real, 1817, p. 34.
- (10) FLORES...: *Memorias...*, 1833, Cuaderno 1º, p. 35.
- (11) *Ibidem*, 1834, Cuaderno 4º, p. 26.
- (12) Cit. AHPSE, lib. 3874, Codicilo de 1835.
- (13) Cit. AHPSE, lib. 3831, Testamento de 1827.
- (14) FLORES...: *Memorias...*, 1833, Cuaderno 3º, pp. 13-14.
- (15) FLORES...: *Noticias...*, 1817, p. 32.
- (16) AHPSE, Protocolos de Ignacio Amoscotegui de Saavedra, lib. 3876 (lib. 2º de 1836), Codicilo de Leandro de Flores (27-V-1836), pp. 744r-745v.
- (17) ROMERO GUTIERREZ, Vicente: “El manuscrito del Padre Flores sobre la Mística Significación de la ceremonia de la Seña”, *I Congreso de Historia y Cultura de Alcalá de Guadaíra*, 2018, pp. 245-277.
- (18) JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Javier: “El informe de Alcalá de Guadaíra de 1824. ¿Un texto inédito de Leandro José de Flores?”, *Qalat Chábir* nº 4-5, Julio-1996/Julio-1998.
- (19) FLORES...: *Memorias...*, 1833, Cuaderno 6º, p. 43.
- (20) *Ibidem*, pp. 42-43.
- (21) ROMERO MUÑOZ, Vicente: *Noticias de Alcalá de Guadaya*, Sevilla, 2013, p. 29.
- (22) *Ibidem*, p. 12.